



SEDE MANABÍ

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE. CASO GAD PARROQUIAL ZAPALLO**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA INSTITUCIONAL

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GOBERNANZA

**PREVIO AL TÍTULO DE:
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MARCILLO ZAMBRANO JESSICA JOHANA

**DIRECTOR
OSCAR IVÁN CERON TATAC**

Julio, 2022

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADORSEDE MANABÍ**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Tema: Participación ciudadana y la generación de proyectos de desarrollo sostenible. Caso GAD parroquial Zapallo

Línea de Investigación: Gobernanza

Autora: Ing. Marcillo Zambrano Jessica Johana

Dedicatoria

Esta tesis le dedico a mi familia, quienes han estado junto a mí, cada segundo, cada minuto, cada hora, cada día, cada semana, son testigos del esfuerzo y dedicación que he demostrado para poder cumplir con este objetivo.

El apoyo emocional y la paciencia, han sido cualidades que les han caracterizado y me han demostrado que la unión hace la fuerza.

Mis sinceros agradecimientos y de corazón por todo su apoyo

Agradecimiento

Agradezco a mi Institución de Educación Superior por las enseñanzas y aprendizajes absorbidos, seguro cayeron en suelo fértil. Estos conocimientos adquiridos enriquecen mi profesionalismo.

A mis tutores, docentes y demás, que han formado parte de la culminación y ejecución de este objetivo, un agradecimiento muy especial desde el fondo de mi corazón, los llevaré siempre presentes. Ustedes forman parte del verdadero conocimiento

Mil gracias, de corazón

ÍNDICE

CARÁTULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
1. Introducción	1
1.1 Contexto / Planteamiento del problema de investigación	2
1.2. Hipótesis, Idea a defender o Pregunta Científica	4
1.3. Propósito de la investigación / Limitaciones	5
1.4. Justificación	8
1.5. Objetivos (General y específicos)	10
2. Antecedentes	11
2.1. Marco conceptual	12
2.1.1. Sistema de participación ciudadana	16
2.1.2. Formas de organización	17
2.1.3. Participación ciudadana y control social	19
2.1.4. Competencias ciudadanas	20
2.1.5. Fortalecimiento institucional	21
2.1.6. Sistema Ambiental	21
2.1.7. Estrategias de participación ciudadana	23
2.1.8. Los instrumentos de gestión pública a nivel nacional, regional y local	25
2.1.9. Sistema territorial	28
2.1.10. Gobernanza - Gobernabilidad	29
2.1.11. Marco Constitucional	30
3. Marco Metodológico	30
3.1. Diseño Metodológico	31
3.2. Técnicas de recolección de datos	32
3.2.1. Método o estrategia de análisis de datos	32
3.2.1.1. Encuesta	32
3.2.2. Universo, población y muestra	33
4. Resultados	34

4.1. Diagnóstico integral de mecanismo de participación ciudadana	34
4.2. Proyectos identificados de desarrollo sostenible	36
4.3. Estrategias de integración para el fortalecimiento de la participación ciudadana	39
5. Discusión	43
6. Conclusiones	45
7. Recomendaciones	46
8. Referencias Bibliográficas	47
9. Anexos	49

Índice de tablas

Tabla 1 Componentes del Medio Ambiente	22
Tabla 2. Matriz ponderada de proyectos de desarrollo sostenible GAD	24
Tabla 3 Instrumentos de Gestión Pública	25
Tabla 4 Matriz de estrategias para el fortalecimiento de la participación	26
Tabla 5 Población real	34
Tabla 6 Población por edad	35
Tabla 7 Líderes y Comunidades (Obj.1)	35
Tabla 8 Proyectos identificados para el fortalecimiento institucional(Obj.2)	37
Tabla 9 Estad. Proyectos identificados para el fortalecimiento institucional (Obj.2)	38
Tabla 10 Identificación de los proyectos y sus prioridades	38
Tabla 11 Población por educación capacitación (Obj.3)	40
Tabla 12 Matriz de Estrategias para la participación ciudadana	40

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Principios de aplicación de los Derechos	14
Gráfico 2 Influencia del ejercicio de participación ciudadana	15
Gráfico 3 Actores y funciones que desempeñan las ordenanzas públicas	19
Gráfico 4 Modelo de Gestión Pública	27

Índice de Anexos

Anexo 1 Ficha de encuesta realizada a los líderes de las comunidades	49
Anexo 2 Parroquia de Zapallo Google Maps	52
Anexo 3 La Participación Ciudadana (Ley Orgánica de Participación Ciudadana)	53

Resumen

La Constitución del Ecuador establece que la Participación Ciudadana es un derecho donde las personas pueden intervenir en las diferentes decisiones que considere necesarias un ente municipal. El GAD de la parroquia de Zapallo, del Cantón Flavio Alfaro Provincia de Manabí, promueve la intervención de los ciudadanos mediante una ordenanza que se encuentra ligada a cumplir con los requerimientos de los mismos; en el desarrollo de la investigación se evaluó la participación que tiene la ciudadanía en la toma de disposiciones ante los temas de interés público, definiendo como objetivo analizar el proceso de participación ciudadana en el contexto de la generación de desarrollo sostenible en el GAD parroquial Zapallo.

De igual forma, para el desarrollo del estudio correspondiente se analizó el diagnóstico situacional de participación ciudadana en el contexto de las comunidades de la parroquia de Zapallo; de aquí surge la pregunta ¿Existe un diagnóstico integral de todos los mecanismos de participación ciudadana y sus componentes en las diferentes comunidades de la parroquia Zapallo?, luego se realizó una matriz ponderada de proyectos de desarrollo sostenible, de esta forma se aplicó una entrevista a los directivos de la parroquia de Zapallo, especificando los mecanismos y estrategias utilizadas para el cumplimiento de las actividades, por otro lado la encuesta aplicada logró obtener resultados relevantes, que permitieron conocer las falencias y fortalezas de los involucrados, ya que solo participan un cierto número de personas, mostrando deficiencia de incumplimiento ante la ley; por esta razón se elaboró una matriz de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana donde los ciudadanos se incentiven en participar en la toma de decisiones del GAD, considerando que son importantes estas actividades para que exista un compromiso con la gestión pública basada en transparencia y participación ciudadana dando cumplimiento al análisis del proceso de participación ciudadana en el contexto de la generación de proyectos de desarrollo sostenible en el GAD parroquial de Zapallo.

.

Palabras claves: Participación Ciudadana, Desarrollo Sostenible, Gobernanza, Administración Pública, Procesos Administrativos.

Summary

The Constitution of Ecuador establishes that Citizen Participation is a right where people can intervene in the different decisions considered necessary by a municipal entity. The GAD of the parish of Zapallo, Flavio Alfaro Canton, Province of Manabí, promotes the intervention of citizens through an ordinance that is linked to meet the requirements of the same; in the development of the research the participation of citizens in making provisions to issues of public interest was evaluated, defining as an objective to analyze the process of citizen participation in the context of generating sustainable development in the Zapallo Parish GAD.

Similarly, for the development of the corresponding study, the situational diagnosis of citizen participation in the context of the communities of the Zapallo Parish was analyzed; from here the question arises: Is there an integral diagnosis of all the mechanisms of citizen participation and its components in the different communities of the Zapallo Parish? Then a weighted matrix of sustainable development projects was made, in this way an interview was applied to the directors of the Parish of Zapallo, specifying the mechanisms and strategies used for the fulfillment of the activities, on the other hand the survey applied managed to obtain relevant results, which allowed to know the shortcomings and strengths of those involved, since only a certain number of people participate, showing deficiency of non-compliance with the law; For this reason, a matrix of strategies was developed to strengthen citizen participation where citizens are encouraged to participate in the decision-making process of the GAD, considering that these activities are important for there to be a commitment to public management based on transparency and citizen participation in compliance with the analysis of the process of citizen participation in the context of the generation of sustainable development projects in the parish GAD of Zapallo.

.

Key words: Citizen Participation, Sustainable Development, Governance, Public Administration, Administrative Processes.

1. Introducción

La participación ciudadana, en el Ecuador, a partir del año 2008, se manifiesta en múltiples instrumentos legales y técnicos, iniciando con la Constitución del año 2008, y recayendo en el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y descentralización, entre otros.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PdOT) de la parroquia Zapallo del Cantón Flavio Alfaro Provincia de Manabí, “manifiesta que la planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social”.

Además, exterioriza que la planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática desarrollada actividades para la constante identificación de problemas, demandadas y potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

Con estos antecedentes en el Capítulo I se habla sobre los antecedentes de la participación ciudadana, su conceptualización y su proceso gubernamental en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Zapallo culminado su justificación con el diagnóstico del marco conceptual.

En el Capítulo II se habla del marco metodológico en donde se detalla el diseño aplicado en la investigación sobre la participación ciudadana en la generación de proyectos sostenibles, caso GAD parroquial Zapallo.

En el Capítulo III obtendremos los resultados eficientes y deficientes de la entrevista realizado a los actores sociales en este tema de investigación y la encuesta aplicada a los directivos y participación ciudadana que son el apoyo directo en la toma de decisiones de las políticas públicas en beneficio de la parroquia de Zapallo.

Finalizamos con las conclusiones y recomendaciones que se logre obtener de este tema de investigación con el único objetivo de mejorar la gestión administrativa pública en concordancia con el Gobierno Autónomo descentralizado.

1.1. Contexto de la investigación

La participación ciudadana es un espacio de formación ciudadana, para construir colectivamente conocimientos, fortalecer y potencializar capacidades y valores ciudadanos, para la participación protagónica en la gestión pública, en la construcción de agendas, planificación, ejecución y evaluación de planes y proyectos a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana en los proyectos de desarrollo sostenible.

Los servicios centrados en el ciudadano son cada vez más importantes para las administraciones públicas. Estas relaciones sociales perduran en el tiempo y pueden servir de medio para alcanzar beneficios. Es un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica, es un proceso de doble vía que requiere una ciudadanía activa y un fomento estatal.

Se propone la existencia de un capital social individual, el cual se considera como un atributo de cada persona, expresado en redes de correspondencia, y se lo define como “las relaciones sociales de una persona con contenido de confianza y reciprocidad, que se extiende a través de redes egocéntricas” (Miranda y Monzón 2003). Es decir, la vinculación de las personas por medio de las redes sociales que poseen. También se menciona al capital social grupal como un atributo de estructuras sociales donde las relaciones sociales de confianza, colaboración y reciprocidad posibilitan efectos sobre los recursos y capitales existentes. La diferencia que existe entre los dos tipos de capital social está en quien se beneficia del mismo.

La participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades de la parroquia Zapallo, es muy baja debido a la desconfianza que existe en las autoridades. En nuestro país no es un tema reciente, pero se podría decir que es intenso, la participación ciudadana ahora es más perceptible, y está vigente en discursos, leyes, establecimientos, proyectos, debates, diálogos y espacios. Su rutina cada vez más frecuente, transporta a suponer su conocimiento, su comprensión y dominio por parte de quienes la utilizan a través de las diferentes formas de expresión para demandar u ofertar algo, pero resulta problemático la comprensión de su significado, cuando la participación ciudadana no trasciende del discurso, y las decisiones son unilaterales.

En la última década, el término participación ciudadana está presente en muchos instrumentos del Estado, partiendo desde la Constitución del año 2008, con base en la cual se han desarrollado leyes, se han creado instituciones, se han establecido mecanismos, entre

otras acciones para el ejercicio de la participación ciudadana. Un aspecto importante dentro de la Carta Magna, que atañe a la participación ciudadana, está estipulado en el artículo 1, en el cual se establece que, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, “democrático”, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato.

Los mecanismos de democracia directa establecidos en la respectiva Ley, están sujetos a procedimientos, requisitos e instancias de aprobación, que por su naturaleza demandan conocimiento, tiempo, organización, entre otros elementos por parte de los ciudadanos, factores que en muchos casos no se pueden cumplir, impidiendo concretar las demandas y necesidades ciudadanas. Si bien el ejercicio de la democracia directa no depende y no está únicamente en manos del Estado, a este si le corresponde promover y desarrollar condiciones para facilitar el desarrollo y ejercicio de los mecanismos enunciados en el marco normativo.

En la Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD, se han encontrado un esquema publicado por la secretaría de planificación y Desarrollo en el año 2021, en el cual proponen cinco niveles de participación ciudadana de manera detallada en lo nacional y local, estos niveles se activan a través de la participación y la construcción del poder ciudadano, y se los describe de la siguiente manera: diálogo y consulta, deliberación pública, planificación y gestión, toma de decisiones y control social, los mismos que son considerados como instancias, mecanismos, procedimientos e instrumentos de participación ciudadana, garantizando la toma de decisiones y la transparencia que permita avanzar en la gestión democrática.

La participación no solo es un mecanismo del sistema democrático, sino que además este mecanismo ha alcanzado la categoría de derecho y de derecho inherente a la persona humana. Entre las definiciones señaladas, la que más interesa para los fines de esta investigación es la que considera a la participación como un derecho, puesto que la Constitución, lo reconoce como tal, en el artículo 95 inciso segundo: “Establece que la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, en todos los asuntos de interés público, es un derecho que puede ser ejercido no solamente a través de la democracia representativa sino también mediante la democracia directa o comunitaria.”

De esta forma se permite a la ciudadanía que, tanto individual como colectivamente, participe de manera protagónica en la toma de medidas, planificación y gestión de los asuntos públicos, así lo establece el artículo 279 de la Constitución de la República "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República (...)"

La presente investigación versa la participación ciudadana y la generación de proyectos de desarrollo sostenible. Caso GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) parroquial Zapallo, la misma que marca la diferencia en un contexto de desarrollo sostenible exitoso, puesto que las comunidades conocen sus capacidades para impulsar un proyecto en este contenido y contribuir a su avance local, generar entusiasmo, conseguir financiamiento y asegurar que el proyecto se ajuste a las necesidades locales.

Sin embargo, la participación ciudadana es un problema integral debido a que la población no participa directamente, no se encuentra organizada, existe poca confianza en los procesos de cambio por falta de información, lo cual desmotiva a muchos a insertarse en las actividades planificadas, por lo tanto, la participación en la toma de decisión puede considerarse, como un elemento amenazador de las normales prácticas urbana-rural o de ordenamiento territorial, la escasez de agua, las desigualdades o el hambre, que solo se puede resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible. No existe una receta para implementar un modelo de desarrollo sostenible a nivel institucional, considerando, que estos trabajos muestran hasta donde se ha avanza en esta dimensión y las dificultades reales que existe para implementar un enfoque integrado de sostenibilidad.

1.2.- Hipótesis

La participación ciudadana se constituye en el eje central y dinámico de la democracia, misma que se ejerce a través del involucramiento en las diferentes actividades en el que el ciudadano como ente socio político ejerce un derecho innato e implícito jurídicamente para contribuir con ideas, aportes en perspectiva de mejorar siempre la equidad, justicia y libertad

siendo otro elemento central de esta discusión. La diversidad de comportamientos y de visiones es un dato de la causa, pero es a partir de ahí donde entra a jugar la estrategia. Si se quiere lograr un cambio en los comportamientos, nuestra hipótesis es que hay que invertir en una estrategia de comunicación que genere legitimidad y confianza en aquellos que tienen el liderazgo y en las medidas que se adopten.

De aquí surgen las siguientes preguntas ¿Existe un diagnóstico integral de todos los mecanismos de participación ciudadana y sus componentes en las diferentes comunidades de la parroquia Zapallo? ¿Cuáles son los proyectos de desarrollo sostenible, basados en las líneas base de información de los mecanismos de participación ciudadana de la parroquia Zapallo? ¿Cuáles son las estrategias de integración para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia Zapallo?

1.3.- Propósito de la investigación / Limitaciones

El propósito de esta investigación es conocer la participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo sostenible, el mismo que se lo realiza en el Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Zapallo, siendo los ciudadanos de este sector muchas veces sometidos a reglas y disposiciones de los directivos, debiendo por el contrario requerir de mayor colaboración y participación, surgiendo entonces acciones positivas a favor de la comunidad de la parroquia de Zapallo, escenario principal de estudio de esta indagación, para lo cual son personas a las que se ha realizado las entrevistas y encuestas correspondientes. Estos antecedentes limitan el número de participantes del sector.

En los últimos años en el Ecuador y, sobretodo en el período de gobierno de Lenin Moreno e inicio del Gobierno de Guillermo Lasso, se ha vuelto común en el discurso político el uso de los términos democracia participativa.

La democracia participativa es un sistema de organización política que otorga a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público. En este sentido, podemos entender la democracia participativa como una evolución moderna de la democracia directa de la Antigua Grecia, donde los ciudadanos, su voz y voto, tenían una influencia y un peso específico real en todas las decisiones de carácter público de las ciudades-Estado. (Significado de la democracia, 2015, p.1)

No puede hablarse de democracia sino existe una verdadera participación de quienes conforman un grupo social, consecuentemente un estado, para ello es indispensable la participación en la toma de decisiones y consecuentemente acciones que propendan a un continuo mejoramiento de la calidad de vida en todo su contexto. Al hablar de autoridad compartida, se entiende que, dentro de un proceso de toma de decisiones, existen múltiples actores sociales e institucionales, que comparten un espacio-tiempo, que les permite debatir en condiciones simétricas de participación sobre temas de interés común, acerca de los cuales tomarán decisiones colectivas dentro de una relación horizontal, dejando atrás la forma convencional de toma de decisiones de arriba hacia abajo, en donde el poder se impone de manera vertical.

La participación puede hacer referencia a múltiples formas de acción individual o colectiva, ejecutadas en diferentes espacios, con diverso alcance e intensidad y, con diferentes objetivos. En la actualidad se debate, se ejecuta y se analiza la participación ciudadana ya que esta trata sobre la integración de la población en general, en los diferentes procesos de toma de decisiones, la participación individual o colectiva en política, entendida esta como algo del que todos formamos parte y son esenciales en las estructuras que componen los estados, ciudades, cantones, barrios y otros.

Tomar parte en persona, y una parte auto activa. La participación no es un mero ‘ser parte de’ (el mero hecho de estar envuelto en algún acontecimiento), y aún menos ‘un ser hecho parte de’ involuntario. La participación es auto movimiento y, por tanto, lo contrario del hetero movimiento (por otra voluntad), es decir, lo opuesto a movilización. (SARTORI, 1988)

De este concepto se desprende que la participación es ante todo un acto de conciencia, y para algunos autores como Nohlen, la base de la gobernabilidad, concepto que tiene su origen en la Comisión Trilateral conformada por EE.UU., Japón y Europa, Comisión integrada por miembros del ámbito privado empresarial como la banca y el comercio, que se mostraron preocupados por las innumerables crisis y conflictos de diferente índole y en diferentes partes del mundo y que obstaculizaban los objetivos de las grandes empresas capitalistas, a la vez que generaban ingobernabilidad política y social, es decir que el concepto de gobernabilidad nace para dar sustento y continuidad al proyecto neoliberal capitalista (1973).

En la investigación se detectan el desconocimiento de la participación ciudadana en unos casos total y en otros casos parcial, hecho que motiva que el presente trabajo constituya una guía que permita conocer la realidad socio-política de la parroquia de Zapallo, a través de la misma se recomienda que los elementos establecidos para lograr una mayor participación ciudadana tengan los correspondientes protocolos de participación y contribuyan los mismos a cambiar paradigmas, conceptos tradicionales de la política. La estructura social de, única a nivel nacional razón para la cual se debe establecer el informe de diagnóstico situacional de participación ciudadana en el contexto de las comunidades de la parroquia con una matriz ponderada de proyectos de desarrollo sostenible y acompañada de una matriz de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana la parroquia de Zapallo es diversa.

La tradición señala que consultar a la gente, implicarla en procesos decisionales colectivos, sólo acarrea quebraderos de cabeza, obstáculos y retrasos. Autoridad y jerarquía sin consentimiento, y respeto absoluto a las decisiones de la autoridad y la jerarquía surgidas a través de los mecanismos de representación democrática, son las constantes que han influido en esta visión escéptica sobre la participación (Subirats, 2001)

Otros argumentos que se utilizan contra la ampliación de las vías de participación ciudadana y contra el incremento de la cantidad y calidad de la participación política de los ciudadanos, es la apatía de la ciudadanía, argumentando que: los ciudadanos, de hecho, no quieren participar, los ciudadanos, cuando participan, lo hacen de una forma muy inconstante, los ciudadanos dispuestos a participar son siempre los mismos, los ciudadanos que se movilizan y pretender participar, muchas veces sólo se representan a ellos mismos y a sus intereses, podemos esperar que los ciudadanos participen pero no que vivan para participar.

Sin embargo, dichas observaciones sobre la participación, es importante reflexionar, como señala Crozier, hemos de olvidarnos de las soluciones y pensar más en los problemas. Y hacerlo transformando nuestra democracia de acceso en una democracia de deliberación y debate, entendiendo que no se trata de preguntar a la gente qué opina sobre lo que nosotros hemos decidido, sino de incorporar las opiniones y las razones de los actores sociales implicados en las propias determinaciones del problema. Pero incorporando a la discusión no solo los asuntos relacionados con el “como”, sino también dilucidando los respectivos protagonismos de administraciones y actores, o planteándonos directamente la pregunta de si necesitamos o no esas administraciones (1995). Es vital que la sociedad (gobernantes y gobernados) no pierda de vista, la importancia que tiene la participación ciudadana para

legitimar nuestras instituciones, dichas instituciones que cuentan con un carácter representativo y que solo se fortalecerán si logran la legitimidad de sus gobernados mediante la acción, la acción de la participación.

1.4. Justificación

La participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo sostenible en el caso del GAD de Zapallo, se fundamenta en el derecho que tiene toda persona a participar en los asuntos públicos. Los Gobiernos Autónomos (Municipios) han puesto en marcha procesos de participación ciudadana para orientar su acción de gobierno y legitimarse, es decir, ganar credibilidad y consenso.

Teniendo en cuenta que el Medio Ambiente no solo es agua, aire y suelo donde se desarrolla la vida, sino que adicionalmente es la forma en que las personas se relacionan con esos elementos para vivir en armonía, la participación de la sociedad sería inherente al medio ambiente ya que es la herramienta por la cual los ciudadanos pueden analizar, identificar y transformar una problemática existente que afecta sus vidas como por ejemplo los efectos producidos por el cambio climático que en parte es producido por las mismas personas.

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es un elemento esencial de la democracia. A diferencia del medio ambiente, ésta es un invento de los seres humanos para interpretar y ordenar el medio donde se desarrollan en función del bien común. “Una sociedad Democrática: acepta que su orden social es construido entre todos, percibe a sus ciudadanos como fuente y como creadores de ese orden, tiene conciencia de que los ciudadanos pueden modificar el orden social, convierte los problemas en oportunidades a través del debate y la deliberación pública entre los ciudadanos”, en cualquier caso, la participación ciudadana es un elemento que ha entrado con fuerza, dentro de Gobernanza de ciudades y territorios.

En la democracia las leyes, normas y valores son decisiones tomadas por los miembros de la sociedad civil que aceptan libremente cumplirlas y protegerlas con el objetivo de evitar o solucionar los problemas que afecten su desarrollo y calidad de vida. En este sentido, la relación existente entre el medio ambiente y la participación ciudadana se hace evidente, en especial cuando las personas deciden tomar determinadas acciones y actitudes para satisfacer sus necesidades a partir de los recursos naturales. En dicho esquema deben ser compatibles diversos grupos y sus intereses variados e incluso opuestos, y debe ser posible llegar a un

consenso que talvez no satisfaga por completo a ninguno, pero que sin embargo sea aceptable a todos (Montes de Oca, 1998).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zapallo del Cantón Flavio Alfaro Provincia de Manabí, busca articular y efectivizar la relación sociedad civil – estado, para ir logrando una verdadera democratización y construcción del desarrollo sostenible entre Gobiernos Locales, Comunidades y Actores Sociales. La aplicación de la participación propone, contribuir a:

- Una retroalimentación permanente entre gobiernos locales y las comunidades, en torno a las políticas y recursos públicos.
- Efectivizar la participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos públicos y la toma de decisiones colectivas.
- Establecer un mecanismo integral para encarar el desarrollo sostenible, basado en instrumento de gestión y concertación.
- Involucrar y corresponsabilizar a la sociedad civil en el diseño y construcción de su desarrollo.
- Consolidar una nueva forma de concebir la planificación, con la participación activa y la toma de decisiones desde los actores locales.

La formulación participativa de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, se elaborará teniendo en cuenta los siguientes actores:

Públicos:

- Gobiernos autónomos descentralizados (GAD), que tienen el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción. (Municipio y Juntas parroquiales)

Sociales:

- Organizaciones sociales de base (comunal o barrial). Constituyen los actores principales de la planificación participativa, buscando que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial responda a sus intereses.
- Otras organizaciones de la sociedad civil: son organizaciones constituidas en torno a temas o fines específicos, que participan en los momentos principales del proceso.

Para poder cumplir con este mandato, la misma Constitución establece en su artículo 42 que “...el Estado, en todas sus funciones y niveles de gobierno, destinará de sus ingresos institucionales los recursos necesarios para implementar procesos de formación académica y capacitación a los servidores públicos, para la promoción de una cultura basada en el

ejercicio de los derechos y obligaciones, en la construcción de una gestión pública participativa”.

De la misma forma, la interacción del ciudadano con el funcionario público de su territorio es crucial para la construcción de proyectos sostenibles, planes y propuestas que mejoren la realidad local. Para lograr ese objetivo, la formación ciudadana debe ser activa y lo más completa posible, es justamente una oportunidad para crear vínculos entre la comunidad y la administración local, donde se promoverá la organización social como eje de la transformación de la realidad local.

1.5.- Objetivos

General

Analizar el proceso de participación ciudadana en el contexto de la generación de proyectos de desarrollo sostenible en el GAD parroquial de Zapallo

Específicos

- Desarrollar un diagnóstico integral de todos los mecanismos de participación ciudadana, componentes y comunidades de la zona
- Identificar todos los proyectos de desarrollo sostenible, basados en las líneas base de información de los mecanismos de participación ciudadana
- Formular estrategias de integración para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo sostenible.

2. Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 2021, 2025, en la Resolución 2 Registro Oficial Suplemento 544, Estado vigente, Consejo Nacional de Planificación Resolución No. 002-2021, manifiesta que uno de los lineamientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) apunta a " Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades" (14)

Asimismo, el artículo 13 del COPLAFIP señala que "el Gobierno Central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y reglamentos de este código" y añade que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP): "(...) propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley". En ese contexto, los mecanismos de participación ciudadana son clave en el fortalecimiento de la democracia y la planificación del Ecuador. Se promueve la expresión y deliberación de la ciudadanía en los procesos de diseño y formulación de las intervenciones públicas (políticas, planes, programas o proyectos), a la par que aporta al seguimiento y control social del accionar del Régimen.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2021, 2025, Creando Oportunidades, manifiesta los lineamientos para la gobernanza colaborativa:

- Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales, garantizando la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio.
- Promover la cooperación internacional y alianzas públicos privadas con instituciones públicas en territorio, fortaleciendo los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas y promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan las zonas de frontera, en un entorno de respeto a los derechos humanos.
- Fomentar la gestión integral de los recursos naturales transfronterizos en coordinación con los países involucrados, con especial énfasis en las zonas amazónicas y los ecosistemas marino-costeros.

En ese sentido, el Gobierno Abierto, como modelo de gestión, representa una oportunidad para crear las instituciones, formales e informales, que permitan la participación ciudadana plena en todos los procesos formulación e implementación de políticas públicas y de esa forma consolidar el control social y la lucha contra la corrupción.

2.1. Marco Conceptual

MSc. Frankz Alberto Carrera Calderón en su artículo científico manifiesta que el desarrollo de la participación ciudadana en Ecuador no es reciente, no se inició con la Constitución del 2008, pero dicha constitución ha establecido un marco legal cuyo eje transversal son los derechos de participación y control social, o al menos eso es lo que los escritores de la Carta Magna deseaban. De ahí que autores como (Moncada, 2012) dice que la participación ciudadana en Ecuador “Es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización, movilización de personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones en la vida social y política del país”.

Debe recalcar que la participación ciudadana es un proceso inacabado, que depende de las circunstancias políticas, económicas y sociales de cada época, por lo cual es pertinente que se analice algunos aspectos fundamentales sobre el concepto de participación ciudadana.

Para definir que es ciudadanía se considerará lo que dice la legislación ecuatoriana sobre el término “ciudadano”, es así que la Constitución en su art. 6 establece que “todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución...” (Asamblea Nacional, 2008), el mismo artículo establece que se obtiene la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento o por naturalización, por lo cual se entiende que la ciudadanía se constituye en un vínculo político jurídico entre la persona y el Estado, misma que permite gozar al ciudadano de una serie de derechos y obligaciones, dentro de los cuales se encuentran los denominados “derechos de participación”.

Por lo tanto, no solo las personas nacidas en territorio ecuatoriano son ciudadanos, sino que la ley establece claramente los mecanismos necesarios para adquirir dicha nacionalidad, permitiendo que todos los ecuatorianos gocen de los derechos establecidos en la Constitución y la ley.

El abogado costarricense Rafael González Ballar citado por (Camacho Delgado, 2010), define la participación ciudadana como "un proceso gradual mediante el cual se integra al

ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el desarrollo de la comunidad en la que se desenvuelve".

El (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012) expresa que la participación ciudadana tiene que ver con "la relación de la ciudadanía con la esfera de lo público, con el fin de impedir o al menos controlar los posibles errores, excesos y arbitrariedades de las instituciones públicas y de las personas que la conforman", estableciendo la participación ciudadana únicamente dentro del ámbito entre el Estado y ciudadano.

Las dos definiciones anteriores dejan claro que la participación ciudadana tiene claramente definido sus actores, por un lado, la sociedad civil y por otro lado el Estado con cada uno de sus integrantes, y que son los ciudadanos los que deben ser actores activos sobre las decisiones que toman los entes gubernamentales y su fiscalización.

Por otro lado, la participación ciudadana debe ser entendida principalmente como un derecho, cuya titularidad y ejercicio corresponde a las ciudadanas y ciudadanos, la Constitución vigente considera que el ejercicio de este derecho debe ser respetado, promovido por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones. Es menester tener en cuenta que los derechos no empiezan y terminan con la ley.

La participación ciudadana debería lograr satisfacer una exigencia de mayor transparencia y responsabilidad, responder a la expectativa ciudadana de que su punto de vista sea tomado en cuenta, dejando de lado la idea que dicha participación solo tenía que ver con la acción de elegir y ser elegido y al ejercicio del voto. La Constitución del 2008, tiene sus bases en el pensamiento neo constitucionalista que se fundamenta en la división de poderes y en la defensa de los derechos del hombre, en el cual se destaca los derechos humanos como fuente principal para la aplicación del derecho. Este pensamiento queda establecido en el art. 1¹ de la Constitución que dice:

¹ Art. 1 Constitución ecuatoriana de 1998. "El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada..."

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los organismos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (2008)

De ahí que, la diferencia conceptual con la Constitución de 1981, que precede a la del 2008 es enorme. La importancia que se le da a los derechos está reflejada en toda la constitución vigente, es así que en la misma ha constituido todo un título para tratar sobre los derechos, iniciando por establecer los principios de aplicación de los derechos, luego menciona los derechos de la calidad de vida, del buen vivir, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, derechos de las comunidades y nacionalidades, derechos de participación, derechos de libertad, derechos de la naturaleza y derechos de protección.

Gráfico 1

Principios de aplicación de los Derechos, Constitución de la República del Ecuador 2008



Nota. La figura representa los *Derechos de Participación* de acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución del 2008 no ha eliminado los mecanismos de democracia representativa, sino que ha incorporado otros mecanismos de democracia, como son los mecanismos de democracia directa y comunitaria.

Dentro de los mecanismos de democracia directa y comunitaria se puede mencionar los siguientes: audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Otro aspecto a destacar en la Constitución con respecto a los derechos de participación, es que el ciudadano puede hacer uso de ellos en forma individual o colectiva (art.95), se garantiza que todas las formas de organización de la sociedad son reconocidas por la Constitución (art. 96).

La participación de la ciudadanía en los diferentes niveles de gobierno en forma práctica se establece en cinco actividades que se declaran en el siguiente gráfico.

Gráfico 2

Influencia del ejercicio de participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno



Nota. La figura representa la *Influencia del ejercicio de participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno* a partir de la Constitución del Ecuador 2008

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) al ser parte del Estado² deben poseer sus instancias de participación ciudadana (art. 101), dentro de los mecanismos innovadores creados para dichas instituciones se encuentra la denominada “silla vacía”, la cual permite la participación de un representante de la ciudadanía para que esté presente en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones. Como se ha analizado en este apartado del documento la Constitución del 2008 ha establecido como eje transversal la participación ciudadana, tomando en cuenta una serie de derechos y garantías.

2.1.1. Sistema de participación ciudadana

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017) argumenta que un Sistema de Participación Ciudadana “es el conjunto integrado de actores, instituciones, políticas, normativas, espacios, instancias y mecanismos, que posibilita el ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía, en la gestión de lo público” (p. 15). Para la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social (2016):

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas como alcaldes, concejales, prefectos, presidente y vocales de los GAD parroquiales, representantes del régimen dependiente, delegaciones o representantes ministeriales, de proyectos o programas del gobierno central, de los sectores de salud y educación, entre otros, y representantes de la sociedad del territorio, elegidos de preferencia en las asambleas locales ciudadanas. La máxima autoridad local convocará a las reuniones del Sistema de Participación, cuando se requiera para cumplir con sus fines, pero en ningún caso será menos de tres veces por año (p. 5).

Al hablar de sistemas en el entorno público, se hace referencia a los actores tales como: personas o instituciones que cumplen políticas estatales. Es decir que el sistema de participación ciudadana se conforma por todos los organismos públicos, quienes están obligados a involucrar y fomentar la participación ciudadana con todos los ciudadanos.

² Dentro de esta perspectiva, se entiende que el Estado debe asumir un rol activo y comprometido con la implementación de procesos de formación que cultiven estas virtudes cívicas en la población.

2.1.2. Formas de organización

Las distintas instituciones son las que actúan en función a lo dictaminado en la Constitución de la República del Ecuador, por ende, deben de incitar la participación ciudadana, en actividades productivas comunitarias, la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Al unir los derechos enunciados previamente de acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como la acogida de jóvenes, etnias y grupos en situación de desventaja y de instituir claros principios de regulación y de planificación, como es la creación del sistema nacional descentralizado de planificación participativa y la obligación de la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible.

El Consejo de Participación ciudadana y control social (CPCCS) es el ente rector para que dé cumplimiento a cabalidad de lo que es la participación ciudadana, la existencia de una democracia efectiva y los derechos en cuanto al control social y transparencia, estos son consumados por y para la ciudadanía a través de cada institución gubernamental. La colectividad como actor beneficiario debe de interesarse por el control social. Esta investigación permite distinguir los siguientes niveles de acuerdo a los criterios del CEPAL (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe):

- **Nivel informativo.** El nivel informativo consiste en la entrega de información a la ciudadanía sobre un asunto público. Un ejemplo de este nivel es una campaña de información sobre prevención de enfermedades. Se trata de un nivel unidireccional, donde la autoridad entrega información, pero no busca recibir aportes ciudadanos.
- **Nivel consultivo.** Este nivel de participación representa el nivel básico de influencia que personas y grupos pueden tener al ser convocados a participar de un proceso de consulta. El objetivo del proceso de consulta es recoger opiniones, propuestas e intereses de las personas y grupos que participan. La consulta no es vinculante para la autoridad. Sin embargo, a partir del análisis de la experiencia de consultas en diversos países de la región se han construido dos estándares interrelacionados y recomendables. El primero es que la autoridad debe comunicar su decisión final y fundamentar por que incluyó algunas propuestas y otras no. El segundo estándar es que la autoridad incluya sólo propuestas que tengan viabilidad técnica, económica y política. Por lo mismo, se espera

que las propuestas no incorporadas sean descartadas por motivos objetivos y no por razones de preferencia personal de la autoridad.

- **Nivel decisorio.** En este nivel de participación las personas y grupos que participan tienen una influencia directa sobre la toma de decisión del asunto en cuestión. Se pueden distinguir dos modalidades del nivel decisorio. El primero de ellos puede ser un proceso de consulta cuyo resultado es vinculante. Un ejemplo es un plebiscito o referéndum con carácter vinculante. La segunda modalidad es cuando ciudadanos y autoridad pública conforman un grupo que tiene por objetivo debatir sobre un asunto público para en forma colectiva tomar una decisión al respecto. En este caso, la opinión de las personas, funcionarios y autoridades tienen el mismo peso, es decir todos participan con las mismas atribuciones. Se espera que este grupo tome decisiones por consenso. Si no es posible entonces se organiza una votación alrededor de las alternativas existentes.
- **Nivel cogestión.** Este nivel de cogestión se refiere a una gestión conjunta entre ciudadanos o representantes de ciudadanos. En este nivel de participación se busca que las personas y grupos que participan de la toma de decisiones³, se involucren en su implementación y seguimiento de forma de asegurar que se lleve a cabo en forma adecuada.

Los GAD están delegados para establecer ordenanzas públicas para el bien de sus habitantes, sientan las bases para poner en vigencia nuevas leyes que reglamentará a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales desde la Constitución de la República del Ecuador, el desarrollo y ordenamiento territorial, Código de Organización Territorial y la Ley Orgánica de participación ciudadana. El nuevo modelo de desarrollo sustentable requiere de investigaciones de largo plazo, de observación y valoraciones basadas en la experiencia de interrelacionarse en sus modos de vida de los habitantes de las comunidades debiendo ser aprobadas por los líderes o asambleas comunitarias.

El gobierno parroquial de Zapallo, desde el 2020 ha sentado las bases de desarrollo económico, productivo y sostenible con una visión unificada, con una estructura articulada, moderna planificada y funcional que garantice los derechos de la población de manera equitativa a través de procesos integrales e interinstitucionales.

³ La participación como derecho humano se encuentra consagrada en el Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que establece: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país”. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro “procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.”

Gráfico 3

Actores y funciones que desempeñan las ordenanzas públicas



Nota. La figura representa los *actores y funciones que ayudan al GAD* a través de las ordenanzas públicas en la toma de decisiones, para el bien de sus habitantes, datos tomados de CPCCS (2017)

2.1.3. Participación ciudadana y control social

La proyección de campo nos indica que el desarrollo territorial mediante la elaboración de proyectos plurianuales tienen como finalidad de fomentar el fortalecimiento de las instancias de Planificación para el desarrollo territorial, potencializando la institución municipal a través del liderazgo colectivo, permitiendo extender la capacidad para crear proyectos de impactos sociales y comunitarios que beneficien a toda la parroquia, fomentando modelos competitivos en forma planificada, coordinada y fortalecida por medio de los gobiernos horizontales, verticales e instituciones privadas, que permitan involucrar a la política con la comunidad mejorando la atención de la ciudadanía Zapallo con calidad y eficiencia, fortaleciendo las capacidades del GAD mediante la planificación de modelos de gestión.

La población de Zapallo se dedica a actividades agrícolas y pecuarias, sobre todo al jornalero por lo que perciben entre 7 y 10 dólares por trabajar de 7 a 12 de día. Cabe manifestar que la participación de la mujer en las actividades económicas es bastante

limitada, tanto así que la tasa de participación ciudadana femenina es 10,61%. La actual administración parroquial de acuerdo a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el marco legal vigente, y en base a sus capacidades ha ido involucrado a los pobladores de Zapallo en la gestión y toma de decisiones. Los espacios de participación se han venido dando en las Asambleas Ciudadanas que se convoca cuando se tiene que tomar una decisión importante o trascendental, así mismo para cuando se efectúa la rendición de cuentas.

El Gobierno Parroquial de Zapallo, ha convocado a la ciudadanía, para tratar temas de interés de la parroquia en reuniones concertadas con miembros de las comunidades, funcionarios públicos que cumplen alguna representatividad del estado en la parroquia, llegando a consensos y dando espacios para la participación ciudadana.

2.14. Competencias ciudadanas

A través del punto de equilibrio entre el capitalismo y socialismo se podrá organizar de manera consciente la producción, garantizando la redistribución equitativa de la riqueza, y el acceso igualitario a los medios de producción. Otro aspecto importante se centra en gestionar la construcción de una agencia bancaria que asigne créditos para reforzar o emprender grandes y/o pequeños negocios, certificando así la incursión a financiamiento de mayor cobertura, con intereses módicos. Se incentivará a las organizaciones u asociaciones campesinas a vincularse entre sí, con el fin de que se optimicen recursos, entre los que se encuentra el transporte de productos

En el marco de establecer un desarrollo, propiciando a dar énfasis a las potencialidades del territorio, la propuesta trata de hacer de la parroquia Zapallo un atractivo agroindustrial, eficaz y solidario; garantizando la disminución de las necesidades actuales de la sociedad a todas las restricciones que se deberán enfrentar para cumplir con la meta.

En marco de la legalidad de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial, aplicando los artículos previstos en el COOTAD (El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) y CPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas); se estableció la Propuesta para la parroquia Zapallo hacia un desarrollo al año 2025; consiguendo el modelo territorial deseado.

La parroquia Zapallo al ser agrícola por excelencia se proyecta como agroindustrial, potencializando las extensas tierras destinadas a esta actividad. Zapallo está dividido en 4

zonas rurales (seca, alta, baja e intermedia) y una urbana, su topografía irregular en la zona alta, ha tenido aislada a la población de esta localidad.

2.1.5. Fortalecimiento institucional

La ausencia de un fortalecimiento institucional, de una visión estratégica y de objetivos definidos retrasan la articulación con los otros niveles de gobierno como el cantonal y provincial y con otras instancias del estado, ya que son estos los que tienen las competencias en los distintos sistemas de desarrollo sostenible y llegar alcanzar la calidad de vida parroquial.

Enfatiza el conocimiento y desarrollo hacia las autoridades, con el fin de que faciliten el mejoramiento e inversiones alimentarias, fomentándose una planificación y coordinación con los diferentes niveles de gobiernos, involucrando a la participación ciudadana en la políticas de gestión con las organizaciones sociales planificando y coordinando con principios de transparencia, permitiendo que el GAD extienda la rendición de cuentas a la sociedad local, involucrando mediante la socialización del sistema de participación ciudadana para interferir en la toma de decisiones con la conformación de líderes comunitarios en la equitativa de género, la cual permitirá un desarrollo sostenible y avances que enmarquen y sustenten el control social en todas las instancias de las políticas públicas.

2.1.6. Sistema Ambiental

La parroquia rural de Zapallo, del cantón Flavio Alfaro, tiene las condiciones geográficas ideales para el desarrollo forestal, la superficie de este cantón cuenta con una amplia extensión de bosques naturales y montañosos, esta es una descripción general del cantón, pero el entorno ecológico – ambiental de la parroquia no es diferente ya que sus 35 comunidades están dispersas en toda la zona montañosa que comprende el Cantón Flavio Alfaro.

La destrucción de los bosques en los últimos años, ha ocasionado que las fuentes hídricas se estén terminando, y a esto se suman otros problemas ambientales en la parroquia. Como propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PdOT) se establece tomar como política Municipal el control, manejo y sanción a los que afecten los recursos naturales.

Los componentes que conforman la propuesta del sistema Ambiental del PdOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial)⁴, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y ETN (Estrategia Territorial Nacional)⁵:

El agua, el suelo y el aire, son aquellos componentes que se encuentran articulado dentro del objetivo 11 y 12 del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades proyectado a conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y a fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Tabla 1.

Componentes del Medio Ambiente

Agua	Suelo	Aire	Bosques Protectores y Áreas Protegidas
Se propone la ejecución de un plan de manejo de sub-cuencas hídricas, para garantizar la calidad y la sostenibilidad del recurso agua; con ordenanzas que impliquen la sanción a quien contamine los ríos, esteros y riachuelos	Se busca reforestar las áreas devastadas por la tala indiscriminada de bosques y a la vez crear ordenanzas ligadas a las leyes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE), para evitar que la frontera agrícola se siga extendiendo; la cual aplique sanciones razonables según los daños causados.	Es un recurso natural ilimitado, cada día está contaminado a tal punto que su respiración puede provocar enfermedades en la ciudadanía. La contaminación se produce como consecuencia de la emisión de sustancias tóxicas.	La zona alta, que es montañosa posee extensas hectáreas de bosques vírgenes, que mediante ordenanzas se limitarán para evitar ser explotadas, formando parte de una reserva en la que se van a desarrollar múltiples ecosistemas aportando para que no se extingan especies animales y acuáticas en estos sectores.

Nota: En esta tabla se describe *los componentes del Medio Ambiente* que se encuentran articulados dentro de los objetivos 11 y 12 del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades

La idea es reflexionar, en una perspectiva comparativa, sobre posibles nuevas estrategias y mecanismos de acción para que el Estado y los ciudadanos puedan seguir avanzando conjuntamente y enfrentando de manera eficiente la gestión por la participación ciudadana en la parroquia Zapallo y el análisis de las causas y consecuencias de los proyectos ejecutables en favor del medio ambiente.

⁴ Son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio

⁵ Es parte del Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025 y se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación.

Desde el inicio de cada gestión la ciudadanía no ha estado del todo convencida de que para tener éxito en la implementación de sus políticas es vital contar con una ciudadanía informada. Como consecuencia se han implementado estrategias comunicacionales y de operatividad de forma suficiente e insuficiente, muchas veces solamente ha existido solo disposiciones sin explicar el porqué de las cosas y a coexistido discursos paralelos y contradictorios por parte de los diferentes niveles del GAD parroquial respecto a la ejecución de proyectos sostenibles y la participación ciudadana.

En definitiva, el Estado y el GAD ha hecho esfuerzos por comunicar, motivar e incentivar, pero no ha habido una gran campaña ni en definitiva un proyecto unificado. La participación ciudadana es un tema de alta sensibilidad pública que requiere de la entrega de información pública clara, precisa y concisa, no se debe jugar con la palabra de cumplimiento ya que corre el riesgo de una información fragmentada, ambigua y dispersa.

2.1.7. Estrategias de participación ciudadana para los instrumentos de gestión pública

Los planes de desarrollo como lo establece la Constitución de la República del Ecuador se debe tomar como marco de referencia, los objetivos, políticas, estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo y elaborarse en procesos ampliamente con la participación ciudadana. Una estrategia es un conjunto de actividades o acciones al cumplimiento de los objetivos, fines y metas. Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial, la capacitación a la ciudadanía y articular al gobierno parroquial con las comunidades para trabajar en conjunto, son estrategias que los GAD utilizan para cumplimiento. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) manifiesta ciertos mensajes como estrategia de participación ciudadana: cualquier instrumento de gestión pública ya sea del nivel nacional, regional o local puede elaborarse, implementarse y/o evaluarse incorporándole una estrategia de participación ciudadana, la estrategia de participación ciudadana y los pasos necesarios de realizar para su implementación son los mismos para instrumentos de gestión pública del nivel nacional, regional o local, también es la misma Estrategia si ésta es para la fase de elaboración, implementación y/o evaluación del instrumento de gestión pública en cuestión, realizar constantes publicaciones en las redes sociales en donde se expliquen los mecanismos a utilizar para la participación ciudadana, incentivando las asambleas locales manteniendo reuniones una vez por trimestre con los ciudadanos por medio de las organizaciones barriales y en cada reunión se debe realizar una capacitación a los ciudadanos sobre las funciones e

injerencias que tienen los Gobiernos autónomos. Esta capacitación debe contener además la importancia de participar en las decisiones del GAD del Cantón Flavio Alfaro. La decisión de los ciudadanos implica ser parte del cambio para el bienestar de la comunidad o colectividad.

Tabla 2

Matriz ponderada de proyectos de desarrollo sostenible GAD parroquial Zapallo

Situación actual	Objetivos 2022-2026	Actividades Estratégicas/Programas Proyectos de Acción	Situación del Proyecto y acción	Acciones metas a ejecutar	Cronograma					Responsable
					2022	2023	2024	2025	2026	
Lineamiento: Manejo sostenible de Participación Ciudadana, proyectos de desarrollo sostenible										
Mejorar la integración de la participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo Sostenible										
Incrementar estrategias, lineamientos, instrumentos de la Gestión Pública y la participación ciudadana										
Problemas identificados	Motivar a la comunidad a participar directamente en los proyectos de desarrollo sostenible	Proyecto: Respetar el derecho a la palabra. La libertad de expresión favorece la formulación de políticas teniendo en cuenta las prioridades de unos y otros	Iniciativa e incentivación para su ejecución	Coordinación, análisis de datos, ejecución, evaluación del cumplimiento del proyecto	x	x	x	x	x	Autoridades provinciales, Autoridades locales y participación ciudadana
Limitaciones				Identificación de las causas y consecuencias	x	x	x	x	x	
Participación ciudadana				Inclusión social	x	x	x	x	x	
Proyectos de Desarrollo Sostenible				Identificación de proyectos viables y con beneficios para la comunidad	x	x	x			
Cambio Climático	Realizar un enfoque integrado de sostenibilidad	Proyecto: Concebir, de manera participativa, planes de acción realistas y conformes con las expectativas y las prioridades de la comunidad urbana y rural enlazados al cambio climático	Formulación de ideas para su ejecución	Formulación de estudios, búsqueda de financiamiento, y ejecución de un proyecto por cada sector de la comunidad.	x	x	x	x	x	
Prácticas urbana - rural										
Escasez de agua	Determinar las causas y consecuencias de la escasez de agua en la ejecución de los proyectos de sostenibilidad	Proyecto: Regular la administración de los recursos de agua. Educar para el cambio de modelos de consumo y estilos de vida	Iniciativa e incentivación para su participación y ejecución	Capacitar, motivar e incentivar al cuidado del agua en la comunidad.	x	x	x	x	x	

Nota. Esta tabla muestra el formato de una matriz ponderada para el desarrollo sostenible del GAD parroquial de Zapallo, basado en el PNDCO 2021-2025

2.1.8. Los instrumentos de gestión pública a nivel nacional, regional y local y su implementación con una estrategia de participación ciudadana.

Los instrumentos de gestión pública son herramientas utilizadas por la administración pública, para realizar, de forma eficaz y eficiente, las acciones relacionadas con la función pública (desde la organización del espacio hacia la gestión de recursos humanos y materiales). Los instrumentos de gestión vienen a constituirse métodos, elementos que apoyarán a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional las acciones relacionadas con la función pública, tomando en cuenta que existirán varias acciones y diferentes alternativas con base en la información disponible.

Tabla 3

Instrumentos de Gestión Pública

Nivel de planificación en la gestión pública	Instrumentos de la gestión pública
Nacional	Políticas públicas de los sectores: productivo, étareo (infancia, juventud, adulto mayor), social, cultural, vialidad e infraestructura, telecomunicaciones, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otras. Ley de Presupuesto Nacional
Intermedio	Estrategia regional de desarrollo. Políticas públicas nivel intermedio. Implementación política públicas nacionales a nivel regional: productivo, étareo (infancia, juventud, adulto mayor), social, cultural, vialidad e infraestructura, telecomunicaciones, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otras. Planes de ordenamiento territorial nivel intermedio. Programación de inversiones. Presupuesto
Local	Plan de desarrollo local. Presupuesto local. Políticas públicas locales. Programas locales de cualquier sector: salud, educación, productivo, étareo (infancia, juventud, adulto mayor), social, cultural, vialidad e infraestructura, telecomunicaciones, seguridad ciudadana, medio ambiente. Plan regulador/director/ordenamiento territorial local.

Nota. Esta tabla nos indica *los instrumentos de gestión pública* a nivel nacional, regional y local y su implementación con una estrategia de participación ciudadana, CEPAL (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018)

Tabla 4*Matriz de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana*

Etapas de una estrategia de participación ciudadana para instrumentos de gestión pública a nivel nacional, regional y local	Objetivos
Preparatoria	Los objetivos de esta etapa son conformar el equipo técnico que llevará adelante la estrategia de participación ciudadana para el instrumento de gestión pública seleccionado. También en esta etapa se analizan si las condiciones necesarias para llevar adelante una estrategia de participación ciudadana están presentes o no
Evaluación estratégica	Esta etapa tiene por objetivo realizar un análisis político estratégico del contexto en el cual se realizará la estrategia de participación analizando en forma temprana y específica los siguientes elementos: (i) situación general antes de la estrategia de participación ciudadana. (ii) territorio involucrado (iii) los actores clave, (iv) potenciales conflictos, (v) plazos disponibles, y (vi) demandas por participación existentes. Este análisis permitirá definir las oportunidades y amenazas que están presentes en el contexto socio político en el cual se llevará a cabo la estrategia de participación ciudadana
Elaboración estrategia de participación ciudadana	El objetivo de esta etapa es elaborar la estrategia de participación ciudadana tomando en consideración las oportunidades y amenazas identificadas en la etapa anterior. El objetivo de esta etapa es definir los objetivos, nivel de participación, plan de difusión, diseño metodológico, plan de trabajo, evaluación y presupuesto de la estrategia de participación ciudadana para su aprobación y posterior implementación en función de la matriz de oportunidades y amenazas identificadas en la etapa anterior
Aprobación estrategia de acuerdo a procedimientos existentes	El objetivo de esta etapa es aprobar la estrategia de participación ciudadana en las instancias formales que corresponda de forma de garantizar su viabilidad política, técnica y presupuestaria
Implementación de la estrategia de participación ciudadana	El objetivo de esta etapa es implementar la estrategia de participación ciudadana de acuerdo a las definiciones realizadas en las etapas anteriores

Incorporación de propuestas con factibilidad política, técnica y económica (nivel consultivo)	El objetivo de esta etapa para un nivel consultivo será la de incorporar aquellas propuestas recogidas durante la implementación de la estrategia de participación que aporten al mejor logro de los objetivos del instrumento de gestión pública que fue objeto de la participación y que sean viables en términos políticos, técnicos y económicos.
Acuerdo sobre los cambios a incorporar (nivel decisorio)	El objetivo de esta etapa para un nivel decisorio es lograr que la institución pública y las personas y grupos participantes lleguen a un acuerdo sobre los cambios a incorporar al instrumento de gestión pública en cuestión para el mejor logro de sus objetivos.
Evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la estrategia de participación ciudadana. Este manual describe una evaluación de resultados breves que no requiere muchos recursos económicos y humano	El objetivo de esta etapa es realizar una evaluación de resultados al término de la implementación de la estrategia de participación ciudadana que permita conocer sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, actividades, resultados esperados y establecer lecciones aprendidas.

Nota. Esta tabla nos indica la *Matriz de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana*, CEPAL (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018)

Gráfico 4

Modelo de Gestión Pública



Nota: Esta figura nos indica el *Modelo de Gestión Pública* con una gobernanza y planificación adecuada, tal como manifiesta CEPAL (2018)

2.1.9. Sistema territorial

El documento producto del curso de formación en ordenamiento territorial organizado por SENPLADES, señala que: “El sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema”.

Así también “como todo sistema, el territorial es muy complejo lo que exige recurrir a modelos para describirlos e interpretarlo. Un modelo es una imagen simplificada de un sistema, cuya calidad depende no tanto de la fidelidad con que representa el sistema novelizado cuanto de su capacidad para ayudar a la interpretación de su estructura y de su funcionamiento”.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zapallo es un instrumento que ayudará a anticipar situaciones futuras y efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos, también contribuirá al debate parroquial estimulando la participación ciudadana entorno a las propuestas e iniciativas de desarrollo. Podemos agregar que vincula las decisiones cotidianas con los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, así como respalda la gestión parroquial en políticas y programas que permitan derivar en presupuestos anuales coherentes.

Entre los programas consideramos a los de desarrollo rural integral (DRI) dando realce la primera experiencia de la “Misión Andina de las Naciones Unidas” (1956 – 1963), la misma que tomó el nombre de Misión Andina Ecuador (MAE) hasta julio de 1970; ésta centró su accionar, en un principio, en la población indígena de la sierra (Barsky et al., 1982: 21), principalmente en Zapallo quien busca a través de los programas de desarrollo rural cumplir con objetivos planificados como el afianzamiento de la población en las zonas rurales, el logro de un nivel digno de bienestar y crear armonía con el medio ambiente, la consolidación en el medio rural de la agricultura y la ganadería y sobre todo la consecución de servicios y equipamientos adecuados para las zonas rurales.

No descartemos que las áreas rurales tienen un gran potencial de crecimiento económico vinculado a la producción alimentaria en los países en desarrollo como Ecuador, considerando que se necesita una profunda transformación del sector rural para aprovechar su potencial, no sólo de proveer alimentos para una población creciente, sino también para generar empleo. En la comunidad de Zapallo no existe la ejecución de este tipo de programas

en beneficio del territorio o tierras del sector. No existe herramientas adecuadas y es la razón principal por lo que el Cantón mantiene una elevada incidencia rural.

2.1.10. Gobernanza – Gobernabilidad

La gobernanza y la gobernabilidad se constituyen en los factores claves para el logro de metas y objetivos de desarrollo sostenible.

Gobernanza

La buena gobernanza requiere de ciertas condiciones básicas para la gestión de los asuntos públicos. La gobernanza es una forma de entender la gestión pública que responde a los desafíos de construir gobiernos más cooperativos y relacionales y que ha irrumpido con fuerza en nuestro país. La gobernanza involucra al Estado, a la sociedad civil y al sector privado en la resolución de los problemas identificados en el ámbito de sus competencias.

Según el diccionario de la Real Academia Española, gobernanza es: “el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía” (2014)

En la actualidad el concepto de gobernanza y por extensión de buena gobernanza viene a constituirse como una exigencia obligada de renovación en el estilo de gobierno en este caso de las administraciones locales como es la comunidad de Zapallo. La buena gobernanza es el buen gobierno que responde a la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo sostenible, expectativas y necesidades de los ciudadanos y que se concreta en el fiel ejercicio responsable como autoridad pública.

Gobernabilidad

La gobernabilidad es la capacidad de gobernar. Existen dos responsabilidades principales: la capacidad de llevar un gobierno legítimo y las demandas sociales. La gobernabilidad es un sistema democrático – político. Es decir, es un concepto que aparece ligado a la democracia y al concepto de legitimidad. Permite mayor participación para que el Estado

pueda comprender las problemáticas sociales y es en respuesta a estas demandas que se puede mostrar la efectividad del mismo.

2.1.11. Marco Constitucional

La constitución establece en el título IV sección tercera, referente a la participación y organización del poder, Art. 100. En todos los niveles de Gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionara regida por principios democráticos. La Constitución de la República del establecer en el título V, Capítulo primero, referente a la organización territorial del estado en el Art. 241- la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución es un conjunto normativo jurídico que prevalece sobre cualquier otra norma, a más de imponer como deber la actuación inmediata de cualquier funcionario o dignatario en defensa de los derechos de los ciudadanos y usuarios, lo cual incluye la actualización de todos los marcos normativos, de manera que se adecuen a la Constitución. El estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceder libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

3. Marco metodológico

El estudio de nuestra investigación tiene la intención de generar evidencias en el rol que tiene la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia de Zapallo desde la mirada de gobernanza. Para esto se presenta a continuación la metodología de trabajo que busca alcanzar los objetivos propuestos seguidos del procedimiento de recopilación de información, el procesamiento y análisis de la misma, la cual fue aplicada a representantes de las 20 comunidades de la parroquia de Zapallo y la entrevista semiestructurada la cual se realizó a los mismos líderes de las comunidades.

3.1. Diseño metodológico

El desarrollo de este trabajo de investigación, exige acudir a la recopilación de referencias bibliográficas para obtener la información necesaria. Se aplicará un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación reúne por su nivel las características de un estudio documental y descriptivo. En el análisis de esta indagación se utilizará un tipo de investigación documental, descriptiva y analítica. Se aplicará una entrevista y una encuesta a los actores sociales con el fin de obtener resultados eficientes, ciertos y confiables para las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Los resultados de la presente investigación son de carácter cuantitativo, porque en primera instancia permitieron realizar la descripción de las variables objeto de estudio y así desarrollar el diagnóstico: se utilizó como tipos de investigación a la investigación documental y la investigación de campo, la misma que utilizo como instrumentos de apoyo, un cuaderno de notas y el registro de algunos datos relevantes observados en el campo. De trabajo los cuales sirvieron de ayuda al momento de realizar el análisis de la información.

El análisis de la investigación documental permite extraer los datos relevantes con respecto a las variables de estudio, los cuales fueron utilizados para la fundamentación del marco teórico. Mientras tanto, la investigación de campo, por sus particularidades, se la realizó en la Parroquia de Zapallo, y como lugar de los hechos se tomó el sitio donde se encuentra el objeto de estudio que ha permitido elaborar, aplicar, procesar los instrumentos y obtener los efectos empíricos derivados a través de la experticia, permitiendo así la elaboración del diagnóstico sobre el problema de estudio.

Para el desarrollo de la investigación se plantea el uso de cuestionarios estructurados para obtener información básica y relevante del tema estudiado, este instrumento se utiliza en encuestas y entrevistas a los Líderes de las comunidades de la parroquia de Zapallo.

Se realizaron cuatro entrevistas a líderes de las comunidades, quienes por su participación en el sector de Zapallo son personas reconocidas por su labor y trabajo en asociaciones y grupos. Los encuestados proporcionaron información relevante en torno a la situación actual del desarrollo de la participación ciudadana y el control social en las asociaciones del sector de Zapallo. Las encuestas aplicadas a los líderes de las comunidades, permiten asignar valores numéricos a cada respuesta proporcionada en la encuesta como opcional, para de esta forma agruparlos en base a las respuestas obtenidas.

3.2. Técnicas de recolección de datos

Para el desarrollo de este estudio se utilizó la técnica de recolección de datos en base a la encuesta y entrevista con eficiencia y a profundidad, realizados durante los meses de enero y febrero de 2022, posterior a una investigación de la ubicación de cada líder de las comunidades.

3.2.1. Método o estrategia de análisis de datos

Para la investigación se utilizó un tipo de investigación ecléctica⁶ que es la combinación de los métodos Inductivo⁷ y Deductivo, históricos – lógico y analítico – sintético, mismos que fueron empleados para analizar y verificar el fenómeno observado. Los enfoques inductivos están asociados con la investigación cualitativa. Esta estrategia de razonamiento funciona a través de las generalizaciones amplias que se apoyan en observaciones específicas. Se aplicó la encuesta y entrevista para mejores resultados.

3.2.1.1. Encuesta (ver anexo 1)

Se diseñó un cuestionario previamente confeccionado, para obtener datos concretos y reales sobre la participación ciudadana en proyectos de desarrollo en la parroquia de Zapallo. Es una excelente técnica de investigación que se aplica en cualquier campo que se desee intervenir en mi tema de investigación. La encuesta es una herramienta de gran valor, pero es importante conocer que no es infalible, básicamente porque los encuestados pueden no decir la verdad o pueden manipular los resultados, sin embargo, sin duda alguna nos ayudan a medir cuan representativos son los puntos de vista y las experiencias individuales. Se recurrió a la encuesta de análisis y de diagnóstico, ya que primeramente se analizó un problema determinado inmerso en un contexto para luego realizar un diagnóstico del mismo en base a la información recopilada de los líderes de las comunidades.

⁶ La palabra "ECLECTICO" proviene del griego "Eklektikós" que se deriva de Eklégin escoger. Dícese de algo o alguien que pertenece o se refiere al ECLECTICISMO. Según el Diccionario Hispánico Universal, el "Eclecticismo" es una Escuela Filosófica que "procura conciliar las doctrinas que parecen mejores o más verosímiles, aunque pro cedan de diversos sistemas". (1989). El método ecléctico. *Recuperado de <http://revistahechos.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2012/05/52.pdf>*. Pág. 1

⁷ Inductivo. se define a la Inducción como el procedimiento lógico que de lo particular lleva a lo universal. (Martínez Cabrera, F. (1987).

3.2.2. Universo, población y muestra

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el censo 2010 y con proyección al año 2021, Zapallo, cuenta con 3.689 habitantes que representa el 14,75% de la población de Flavio Alfaro y el 0,27% del total de la Provincia de Manabí. De estos 1.907 son hombres, lo que representa el 51,7% de la población y 1.782 son mujeres, equivalente al 48,3%. y tiene una densidad poblacional de 13 habitantes por kilómetro cuadrado. La población de la parroquia es eminentemente joven, ya que el 49,28% de la misma es menor de 24 años y la edad promedio del total de la población es de 29,31 años. Estos datos nos dejan entrever que, a pesar de las diferencias étnicas y costumbres, la población de Zapallo convive en armonía.

Según el Municipio Autónomo de la parroquia de Zapallo, cuenta con 35 comunidades más la cabecera parroquial: La Guayabilla, El Tigre, Reyes, El Mono, Entrada de Monos, Tiwinza, Javier, Pozones, Río Javier, Agua Buena, Guineo, Los Frejoles, Hostaiza, Góngora, Pacho Arriba, Buenos Aires, Las Piedras, Estero Bajo, Zapallito, Camarones, Las Canas, Las Laja, El Cuello, Los Ángeles de la Cantera, La Cantera, Jaboncillo, El Moral, Turriaga, 10 de Agosto, Buena Vista, Palma Sola, Zapallo 2, Bellavista, Yesca, Zapallo.

Para el presente estudio la información se obtuvo de una población de los líderes de las 35 comunidades de la parroquia de Zapallo, lo cuales se encuestó a 20 líderes; los encuestados oscilan de 25 y 42 años de edad, sexo masculino y femenino, líderes que conocen el accionar de cada comunidad por lo tanto los resultados obtenidos serán reales. La distribución de la población se muestra en la tabla 4 y sus porcentajes en el gráfico 1. La fórmula para calcular el tamaño de la muestra una vez que se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

N= 35= Tamaño de la población de la parroquia de Zapallo

Z= 95%=Nivel de confianza (El valor estandarizado es igual a 1.96%)

p= 5%=0.05% probabilidad del éxito o proporción esperada

q= (-5%) = (-0.05%)=probabilidad de fracaso= 0.95

d²= 3%=precisión (error admisible en términos de proporción)

$$n = \frac{29 \times (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95}{(0.03)^2 \times (29-1) + (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95}$$

n= 20.30 = 20 encuestas

Según el resultado obtenido de la aplicación de fórmula para calcular la muestra, se determina que es necesario realizar 20 encuestas, a los líderes de las comunidades, siendo una población mayor de edad de la parroquia de Zapallo, con el objetivo de conocer la situación actual del desarrollo de la participación ciudadana y el control social en las asociaciones.

Tabla 5

Población real (Obj.1)

POBLACIÓN	NUMERICO	PORCENTAJE
Líderes Hombres	14	70%
Líderes Mujeres	6	30%
TOTAL	20	100%

Nota: Esta tabla nos muestra la población real encuestada y entrevistada a los líderes de las 20 comunidades de la parroquia de Zapallo. La muestra representa el número real de las comunidades existentes en la parroquia de Zapallo y sus líderes de sexo masculino y femenino, los mismos que nos ayudan a recopilar los datos e información exacta del sector.

4. Resultados de la investigación

La aplicación de las encuestas se realizó de manera aleatoria a los líderes de las comunidades con mayor población como Frejoles, las Cañas, Zapallo 1 y 2, Yesca, Guayabilla, Zapallito, las Piedras 1 y 2; Camarones, Estero Bajo, Tiwinza, entre las 20 comunidades más pobladas.

4.1. Diagnóstico integral de mecanismo de participación ciudadana

La muestra seleccionada está conformada por 20 personas líderes de las comunidades de la parroquia de Zapallo y mayores de edad. El mayor número de encuestados corresponde a los hombres con el 70% y el 30% restante corresponde a

las mujeres líderes. El 70% de los encuestados son líderes hombres mayores de edad y oscilan entre los 30 y 40 años de edad y el 30% de mujeres oscilan entre 24 a 42 años de edad.

Tabla 6

Población por edad (Obj.1)

POBLACIÓN	NUMERICO	PORCENTAJE	EDAD
Líderes Hombres	14	70%	30-40
Líderes Mujeres	6	30%	24-42

Nota: En esta tabla nos indica la edad que oscilan los líderes comunitarios de la parroquia de Zapallo Provincia de Manabí.

Tabla 7

Líderes y Comunidades (Obj.1)

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL LÍDER	CELULAR	COMUNIDAD
1	Jorge Luis Domínguez Ostaiza	968792...	Frejoles
2	Gliner Efrén Velásquez	979604...	Góngora
3	Eder Lenin Vera Mendoza	984972...	El Moral
4	Mauricio Alfaro Andrade Z	994701...	Las Cañas
5	Arturo Jama Olmedo	990967...	Javier
6	Mayra Cuadros	999323...	Tiwinza
7	José Zambrano	968738...	Zapallo
8	Darwin Palma	968018...	Yesca
9	Milton Rene Alcívar	991663...	Guayabilla
10	Cristóbal Colon-vocal	988572...	Zapallito
11	Consuelo Palma Berduga	987129...	Zapallo 1
12	Marco Moreira Moreira	991861...	Zapallo 2
13	Ramón Ostaiza- Vocal	979556...	Las Piedras 1
14	Lucia Vélez Alcívar	985869...	Las Piedras 2
15	Édison Ferrán Cedeño	985815...	Isla Florecida
16	Jacinto Roque Vera Morería	989191...	Estero Bajo
17	Nery Mendoza	985634...	Camarones
18	Eber Vera	994207...	Aguas Buenas
19	Mariana Arteaga	999389...	Estero Bajo
20	Roberto Cevallos-Vocal	980091...	Zapallo

Nota: En esta tabla se describe los 20 líderes y 20 comunidades de la parroquia de Zapallo. 20 líderes encuestados y colaboradores en la recopilación de los datos estadísticos. El Número de contacto es suprimido por medida de seguridad de los líderes, sin embargo, los datos completos se encuentran en los archivos de la investigación.

4.2. Proyectos identificados para el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de las comunidades de la parroquia de Zapallo para el año 2022.

La aplicación de las encuestas nos indica la identificación de la necesidad de los proyectos para el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional en las 20 comunidades de la parroquia de Zapallo para el año 2021-2022. La entrevista a los líderes y datos históricos que mantienen, se ha logrado identificar los proyectos ejecutados, por ejecutarse, no ejecutados por falta de presupuesto, por falta de capacitación y los proyectos propuestos, destacándose en las siguientes áreas:

Proyectos ejecutados

- Riego y Drenaje
- Sistemas de Riego

Proyectos por ejecutarse

- Educación Ambiental
- Educación en Seguridad Ciudadana

Proyectos no ejecutados por falta de presupuesto

- Cosechas por Goteo
- Productividad y Calidad
- Buen Manejo de Desechos Sólidos
- Transporte

Proyectos no ejecutados por falta de capacitación

- Enfermedades en la Población
- No a la Deforestación
- Capacitación en Producción
- Medios para producir

Proyectos propuestos

- Vías de Comunicación en mal Estado
- Créditos deficientes
- Falta de Recursos Hídricos
- Poco acceso a Créditos blandos

Tabla 8

Proyectos identificados para el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de las comunidades de la parroquia de Zapallo (Obj.2)

Registro Oficial N° 130
RUC: 1360027080001

PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE ZAPALLO PARA EL AÑO 2022

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL LÍDER	CELULAR	COMUNIDAD	FALTA DE RIEGO Y DRENAJE	NO HAY SISTEMAS DE RIEGO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD COTIDIANA	COSECHAS POR GOTEÓ	PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	BUEN MANEJO DE DESECHOS sólidos	TRANSPORTE	ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN	NO A LA DEFORESTACIÓN	CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN	MEDIOS PARA PRODUCIR	VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MAL ESTADO	CRÉDITOS DEFICIENTES	FALTA DE RECURSOS HÍDRICOS	POCO ACCESO A CRÉDITOS FINANCIEROS
1	Jorge Luis Domínguez Ostaiza	968792...	Frejoles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Gliner Efrén Velásquez	97960...	Gongora		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X
3	Eder Lenin Vera Mendoza	984972...	El Moral	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X
4	Mauricio Alfaro Andrade	994701...	Las Cañas	X		X		X	X			X	X	X	X	X	X		X
5	Arturo Jama Olmedo	990967...	Javier	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Mayra Cuadros	999323...	Tiwinza	X	X		X		X	X	X				X	X	X	X	
7	José Zambrano	968738...	Zapallo	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X
8	Darwin Palma	968018...	Yesca		X	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X
9	Milton Rene Alcívar	991663...	Guayabilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X		
10	Cristóbal Colon-vocal	988572...	Zapallito	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
11	Consuelo Palma Berduga	987129...	Zapallo 1	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Marco Moreira Moreira	991861...	Zapallo 2	X	X	X	X		X	X		X	X			X		X	
13	Ramón Ostaiza- Vocal	979556...	Las Piedras 1		X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
14	Lucía Vélez Alcívar	985869...	Las Piedras 2	X	X		X		X		X	X		X	X	X	X		
15	Édison Ferrán Cedeño	985815...	Isla Florecida	X		X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X
16	Jacinto Roque Vera Morería	989191...	Estero Bajo	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X
17	Nery Mendoza	985634...	Camarones	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
18	Eber Vera	994207...	Aguas Buenas		X	X	X	X		X			X	X	X	X		X	X
19	Mariana Arteaga	999389...	Estero Bajo	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X		
20	Roberto Cevallos-Vocal	980091...	Zapallo	X		X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X

Nota: En esta tabla se identifica los proyectos para el fortalecimiento comunal y desarrollo de la organización de las comunidades de la parroquia de Zapallo. Así mismo se expone la necesidad que tiene las comunidades por cada proyecto y su área respectiva.

Los líderes de las 20 comunidades de la parroquia de Zapallo, proponen 16 proyectos, proponen temáticas, pero desconocen cómo hacerlo, por lo que es necesario una capacitación en creación, coordinación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. Desconocen

un 70% de sus funciones en calidad de líderes y no tienen amplios conocimientos en el Marco Normativo.

Tabla 9

Estadísticas de Proyectos identificados para el fortalecimiento institucional (Obj.2)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACCIONES METAS A EJECUTAR
Proyectos ejecutados	2	Coordinación, análisis de datos, ejecución, evaluación del cumplimiento del proyecto
Proyectos por ejecutarse	2	Identificación de las causas y consecuencias
Proyectos no ejecutados por falta de presupuesto	4	Inclusión social
Proyectos no ejecutados por falta de capacitación	4	Identificación de proyectos viables y con beneficios para la comunidad
Proyectos propuestos	4	Formulación de estudios, búsqueda de financiamiento, y ejecución de un proyecto por cada sector de la comunidad

Nota: En esta tabla nos indica los proyectos presentados por los líderes comunitarios de la parroquia de Zapallo Provincia de Manabí con sus características, causas y consecuencias.

Tabla 10

Identificación de los proyectos y sus prioridades

**EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR PRIORIDAD Y NECESIDAD:
1 ALTO 2 MEDIO 3 BAJO**

PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE ZAPALLO PARA EL AÑO 2022

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL LÍDER	CELULAR	COMUNIDAD	FALTA DE RIEGO Y DRENAJE	NO HAY SISTEMAS DE RIEGO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD	COSECHAS POR GOTO	PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	BUEN MANEJO DE DESCHOS SÓLIDOS	TRANSPORTE	ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN	NO A LA REFORESTACIÓN	CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN	MEIOS PARA PRODUCIR	VÍAS DE COMUNICACIÓN EN CRÉDITOS DEFICIENTES	FALTA DE RECURSOS HÍBRICOS	POCO ACCESO A CRÉDITOS FINANCIEROS	
1	Jorge Luis Domínguez Ostaiza	968792...	Frejoles	1	2	1	1	2	3	1	1	3	1	2	3	1	2	1	1
2	Gliner Efrén Velásquez	97960...	Gongora	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
3	Eder Lenin Vera Mendoza	984972...	El Moral	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3

4	Mauricio Alfaro Andrade	994701...	Las Cañas	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
5	Arturo Jama Olmedo	990967...	Javier	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3
6	Mayra Cuadros	999323...	Tiwinza	1	3	2	3	3	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1
7	José Zambrano	968738...	Zapallo	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	2
8	Darwin Palma	968018...	Yesca	2	2	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2
9	Milton Rene Alcívar	991663...	Guayabilla	2	2	2	3	1	3	3	1	2	1	2	1	1	2	1
10	Cristóbal Colon-vocal	988572...	Zapallito	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	2
11	Consuelo Palma Berduga	987129...	Zapallo 1	1	2	2	2	2	1	1	1	3	1	2	1	2	2	2
12	Marco Moreira Moreira	991861...	Zapallo 2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1
13	Ramón Ostaiza-Vocal	979556...	Las Piedras 1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1
14	Lucia Vélez Alcívar	985869...	Las Piedras 2	1	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
15	Édison Ferrán Cedeño	985815...	Isla Florecida	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2	1
16	Jacinto Roque Vera Morería	989191...	Estero Bajo	2	2	2	2	3	3	1	2	2	1	2	2	1	1	1
17	Nery Mendoza	985634...	Camarones	1	1	2	3	1	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1
18	Eber Vera	994207...	Aguas Buenas	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	2
19	Mariana Arteaga	999389...	Estero Bajo	1	2	3	1	2	1	3	1	1	1	2	2	1	2	2
20	Roberto Cevallos-Vocal	980091...	Zapallo	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2

Nota: En esta tabla se identifica los proyectos para el fortalecimiento comunal y desarrollo de la organización de las comunidades de la parroquia de Zapallo. Cada comunidad identifica la prioridad de los proyectos propuestos para el 2021-2022

4.3. Estrategias de integración para el fortalecimiento de la participación ciudadana

El GAD de la parroquia de Zapallo determina objetivos de largo y mediano plazo, así mismo plantea lineamientos estratégicos, programas, proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, considerando que el progreso se trata fundamentalmente de la implementación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible que beneficien a las personas para brindarles una mejor calidad de vida. El desequilibrio para la ejecución de los proyectos por parte del GAD parroquial, es la limitación de competencias que le corresponde, bajos presupuestos que no permiten la contratación de técnicos de planta para la generación de proyectos, se invierte mucho tiempo y recursos en trámites y gestiones administrativas con los otros niveles de gobierno.

Las comunidades no tienen claro cuáles son las competencias del GAD parroquial y de los distintos niveles de gobierno y se tiene una escasa formación en temas de planificación y visión estratégica, gestión y procedimiento parlamentario de los funcionarios del GAD.

Tabla 11

Población por educación (Obj.3)

POBLACIÓN	NUMERICO	PORCENTAJE
Líderes con educación primaria	12	60%
Líderes con educación secundaria	5	25%
Líderes con educación tercer nivel	2	10%
Líderes con educación cuarto nivel	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota: En esta tabla nos indica la educación que mantienen los líderes comunitarios de la parroquia de Zapallo Provincia de Manabí.

Tabla 12

Matriz de estrategias para la participación ciudadana

Código estrategia	Estrategia	Proyectos pertinentes	Descripción de la estrategia	Involucrados
O.E.1.	Participación directa Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana:	Participación ciudadana	Que las decisiones tomadas y las políticas adoptadas gocen de legitimidad. Mantener un proceso de transparencia de designación de las autoridades de las instituciones públicas de control.	
E.1.1.	Participación representativa Seguir brindando procesos de fortalecimiento a las comunidades, haciendo énfasis en los canales que permitan mejorar los procesos de gobernanza local.	Procesos de Gobernanza local Seguridad Ciudadana Seguridad Ambiental Productividad y calidad	Generar debates públicos sobre temas nacionales. Difusión de los procesos de designación de las autoridades de las instituciones públicas de control	Autoridades Provinciales, Autoridades locales y Participación Ciudadana
E.1.2.	Participación directa Capacitar a los LÍDERES de las comunidades y ciudadanía en	Capacitaciones en el tema de participación ciudadana, a los líderes y ciudadanía en general Educación ambiental	Jornadas de capacitación presenciales y virtuales sobre colaboración,	

	general con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana	Capacitación en producción Enfermedades de la población Buen manejo de desechos sólidos Sistemas de Riego y drenaje	transparencia y derecho.	
E.1.3.	Participación directa Ejecución de los programas, proyectos y servicios en las cuales la ciudadanía pueda participar y colaborar	Actividades digitales	Foros, capacitaciones y reuniones técnicas presenciales y virtuales.	Autoridades Provinciales, Autoridades locales y Participación Ciudadana
O.E.2.	Participación directa Identificar los mecanismos a través de los cuales se facilita y promueve la participación de las personas en los asuntos de su competencia para garantizar la transparencia en la gestión institucional	Gestión Institucional Transporte Vías de comunicación Medios para producir	Identificar los líderes de las comunidades y ciudadanía en general y originar la participación en las distintas actividades y objetivos planteados por las organizaciones.	
E.2.1	Participación directa Procesos formativos de los líderes	Participación ciudadana y planeación territorial Créditos deficientes Falta de recursos hídricos Poco acceso a créditos blandos	La transferencia de aprendizajes, permitirá dar impulso y sostenibilidad a los ejercicios de participación ciudadana y su vínculo a la planeación territorial. Es importante facilitar herramientas de formación vinculadas principalmente a mecanismos de concertación y diálogo; herramientas de trabajo virtual; y, finalmente, control político.	

E.2.2.	Participación directa Metodologías y estrategias que permitan el diálogo en la comunidad	Comunicación y su metodología Deforestación Cosechas por goteo	Participan los actores con opiniones contrarias, sin desconocer las tensiones que pueden existir en un territorio, enriquece los ejercicios de participación. Esto hará que funcionen como espacios de confianza y legitimidad	Autoridades Provinciales, Autoridades locales y Participación Ciudadana
E.2.3.	Participación representativa Promover el ejercicio de los derechos de participación	Derechos de participación	Genera condiciones para que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales de una manera incluyente interesados en la participación puedan incidir en la gestión de lo público a través de los mecanismos de la Constitución de la República del Ecuador.	
O.E.3.	Participación representativa Fortalecer las capacidades institucionales	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr sostener a una sociedad participativa, con un gobierno autónomo cercano al servicio de la Ciudadanía.	
E3.1	Participación representativa Evaluar y dar seguimiento a las actividades, metas e indicadores	Gestión de la participación	Para que desarrollen las actividades de interés público para que lo realicen con responsabilidad, transparencia y equidad	
E.3.2.	Participación representativa Incrementar los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción	Lucha contra la corrupción	Formar a la ciudadanía en derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades	
E.3.3.	Participación representativa	Estructura de una Planificación	Se encuentra dentro de una planificación en presupuesto y	

Formular políticas, programas y proyectos relacionados con las atribuciones del área	coordinación entre el gobierno central, local y comunidades como metodologías y estrategias de trabajo
--	--

Nota. En esta tabla se describe las estrategias de la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos de desarrollo sostenible para el beneficio del sector Zapallo y sus comunidades.

5. Discusión de la investigación

Actualmente las administraciones zonales públicas enfrentan nuevos desafíos, que se identifican por la desesperanza hacia las instituciones, exclusión de la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas públicas, y la insuficiente capacidad de los gobiernos de resolver los problemas públicos y lograr el desarrollo con igualdad y sostenibilidad. El descontento de la ciudadanía se ve reflejado con la intensificación de movilizaciones, protestas y estallidos sociales del último tiempo, que podrían incrementarse tras los efectos generados por la crisis económica y sanitaria dejada por el Covid-19 y las medidas de recuperación que emprendan los gobiernos.

El desarrollo integral de todos los mecanismos de participación ciudadana, sus componentes y comunidades de la zona, determina si se está creando ese valor, es decir, si se están solucionando los problemas demandados por las personas y se está mejorando el bienestar de la sociedad a través de la identificación de todos los proyectos de desarrollo sostenible. Es reconocida la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible, sin embargo, muchas iniciativas se quedan en la creación de instancias consultivas, como consejos ciudadanos, con representación permanente de ciertos grupos que buscan principalmente relevar las demandas sentidas por la ciudadanía.

No obstante, la participación ciudadana en la gestión institucional podría ir más allá de un nivel consultivo y que garantice el involucramiento de todo ciudadano que quiera expresar su sentir con los bienes y servicios que entrega el Estado, formulando estrategias de integración para el fortalecimiento de la participación ciudadana. Por lo tanto, se encuentra en discusión el intercambio de opiniones, existen estrategias para defender la participación ciudadana, el respeto y la aceptación para que la ciudadanía se involucre directamente y pueda incentivar al resto de ciudadanos con el único fin de trabajar en conjunto por el

fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de las comunidades de la parroquia Zapallo, obteniendo un

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en su análisis manifiesta que los asuntos públicos no pueden seguir siendo gestionados como siempre y se requiere de una nueva gobernanza que reúna, dentro de otras, las siguientes características: que sea eficaz, es decir, que resuelva los problemas públicos complejos; inter-sectorial, en donde múltiples sectores colaboren y trabajen en conjunto; inter-nivel, que exista efectiva coordinación entre los diferentes niveles del estado; Inter temporal, con la ejecución de proyectos a corto, mediano y largo plazo que trasciende los periodos de gobierno; multiactor, con el involucramiento de múltiples partes interesadas, en un mundo de poder compartido.

6. Conclusiones

- La participación ciudadana en el Ecuador no nace con la Constitución del 2008, sino que en ella se recogen los planteamientos, componentes y mecanismos de diferentes grupos sociales, económicos y políticos, que no estaban de acuerdo con el neo liberalismo y los instrumentos de democracia representativa que dominaron la realidad ecuatoriana desde el regreso a la democracia.
- La Constitución del 2008 no ha eliminado los mecanismos de democracia representativa, lo que ha hecho es incorporar otros mecanismos de democracia como lo son la democracia directa (participativa) y comunitaria.
- La participación ciudadana es un derecho instituido en la Constitución ecuatoriana y la ley, en la cual todos los ciudadanos y ciudadanas deben intervenir individual y colectivamente, de forma protagónica en los proyectos de desarrollo sostenible, asuntos de interés público, en la toma de decisiones, en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas, así como el control social y la exigibilidad de la rendición de cuentas, fortaleciendo el poder ciudadano.
- Los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos, han participado en diferentes procesos de elección desde 1978, siendo este un mecanismo de la democracia representativa, pero han hecho un escaso uso todos los demás instrumentos o mecanismos de participación y control ciudadano y no existe un fortalecimiento de la participación ciudadana establecidos en la Constitución del 2008. Si bien es cierto ya existen uso de alguno de ellos como es el caso de veedurías, observatorios, hay otros fundamentales como el presupuesto participativo, la iniciativa popular normativa cuyo uso es escaso.
- Los lineamientos, estrategias y mecanismos de participación ciudadana y control social están a criterio del autor tan instrumentados por la ley que pueden dejar de cumplir con su propósito.
- Falta un proceso de educación masiva a la población de Zapallo para que conozcan cuáles son sus derechos de participación y como poder usarlos de manera adecuada en la generación de proyectos de desarrollo sostenible.

7. Recomendaciones

Para hacer efectiva la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades de la parroquia el Zapallo se recomienda lo siguiente:

- La designación de profesionales responsables en proyectos de desarrollo sostenible por parte del GAD parroquial Zapallo como mecanismos de participación ciudadana en las comunidades de la zona.
- Mejorar el desarrollo organizacional de las comunidades de la parroquia de Zapallo, tomando acciones necesarias para atacar la desmotivación y falta de interés en la participación ciudadana, incorporando otros mecanismos de democracia como lo son la democracia directa (participativa) y comunitaria.
- Es importante hacer realidad en el menor tiempo posible los proyectos de desarrollo sostenible identificados por las comunidades de la parroquia Zapallo, con el fin de obtener confianza, eficiencia y lealtad a la ciudadanía, interviniendo de forma individual y colectivamente en los proyectos de desarrollo sostenible, asuntos de interés público, en la toma de decisiones, en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas, así como el control social y la exigibilidad de la rendición de cuentas, fortaleciendo el poder ciudadano.
- Realizar conjuntamente con el GAD parroquial trabajos comunales a través de reuniones semanales o quincenales con los autores o líderes de las comunidades, participando en diferentes procesos de elección, siendo este un mecanismo de la democracia representativa o mecanismos de participación y control ciudadano a través de veedurías, u observatorios.
- Se requiere fomentar el trabajo en equipo, para lo cual se deben realizar talleres de planificación participativa con evaluación de objetivos y metas alcanzables en el corto y mediano plazo, considerada de vital trascendencia este tipo de trabajos destacando a los lineamientos, estrategias y mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Diseñar un proceso o programa de educación masiva a la población de Zapallo, para que conozcan cuáles son sus derechos de participación y como poder usarlos de manera adecuada en la generación de proyectos de desarrollo sostenible.

8. Referencias bibliográficas

Referencias con un solo autor

- XERCAVINS, J. (2005). *Desarrollo sostenible*. Edicions UPC.
- LÓPEZ, I. G. (2020). *Desarrollo sostenible*. Editorial Elearning, SL.
- NAHARRO, M. D. L. Á. N. (2006). Desarrollo rural y desarrollo sostenible. La sostenibilidad ética. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (55), 7-42.
- RUIZ-Giménez, L. (2005). Participación comunitaria. *Documento de discusión sobre un modelo de participación comunitaria en el Sistema Nacional del Estado español Comunidad*, 8, 62- 72.
- PLIEGO Carrasco, F. D. J. (2015). Participación comunitaria y cambio social.
- Villaplana, Á. C. (2017). Tecnologías para el desarrollo sostenible. *Revista de Filosofía d e la Universidad de Costa Rica*, 56(144).
- Montes de Oca, R. 1988. Participación Ciudadana, Derechos políticos y democracia En Bien Cumún y Gobierno. México. 4(45): 27-34
- Subirats, J. 2001. “Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas” en, J.Font (ed.), Ciudadanos y decisiones públicas, Ariel, Barcelona. pp. 33-42
- Crozier, M. 1995. La crise de l'intelligence. Essai sur l'impuissance des élites à se reformer, Paris, Interditions.
- Moncada, A. (2012). La Participación Ciudadana y el control social en el Ecuador, el aporte del CPCCS. *Voces Ciudadanas*, 1, 21-23.
- Torres, V. D. P. (2008). Nuevas herramientas para la participación ciudadana. Congreso Virtual interinstitucional «Los grandes problemas nacionales», Universidad Autónoma de Nuevo León. México 2008. Pág. 1-19

Referencias con dos autores

- TOVAR, L. S., & del Pino Espejo, M. J. (2015). Una Mirada a la Participación Comunitaria en el Proceso de Contraloría Social. *Paradigma*, 29(2), 35-53.
- SÁNCHEZ Tovar, L., & Del Pino Espejo, M. J. (2008). UNA MIRADA A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE CONTRALORÍA SOCIAL. *Paradigma*, 29(2).
- SACHS, J. D., & Vernis, R. V. (2015). *La era del desarrollo sostenible* (pp. 13-36). Barcelona: Deusto.
- Guillen, A., Badii, M. H., Blanco, M., & Sáenz, K. (2008). La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. *Innovaciones de negocios*, 5(9).

Referencias con tres autores

- BENAVIDES-Sánchez, E. P., Moya-Clemente, I., & Ribes-Giner, G. (2022). Emprendimiento Sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible: un análisis bibliométrico. *Tec Empresarial*, 16(1), 101-122.
- Barsky, Osvaldo., Eugenio Díaz, Carlos Furche y Roberto Mizrahi (1982). Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador: Reflexiones sobre el proyecto de desarrollo

rural integral Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem. Quito: Ediciones Ceplaes.

Referencias con cuatro autores

- ALONSO Duarte, N., Duarte Leal, Y. C., Mojica Melo, L. P., & Sánchez Gutiérrez, Y. E. (2007). Participación comunitaria para el desarrollo de proyectos dirigidos al cuidado del medio ambiente.
- OYARVIDE Ramírez, H. P., Nazareno Véliz, I. T., Roldán Ruenes, A., & Ferrales Arias, Y. (2016). Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible. *Retos de la Dirección*, 10(1), 71-93.
- ALCALÁ DEL OLMO-Fernández, M. J., Rodríguez-Jiménez, C., Santos-Villalba, M. J., & Gómez-García, G. (2021). Educar para el desarrollo sostenible en el contexto universitario: un análisis bibliométrico. *Formación universitaria*, 14(3), 85-94.

Instituciones con abreviaturas

- DESCENTRALIZACIÓN, A. Y. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- AMBIENTAL, S. D. E. (2016). Ministerio del Medio Ambiente. Santiago. Plan de Creación de Oportunidades 2025
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP, Ley 0, Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct.-2010, última modificación: 24-jul.-2020, Estado: Reformado
- CEPAL (2018) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Y Social (ILPES), “Programa de Cooperación y Capacitación para o Desenvolvimento Regional/Local: un estudio de caso da experiencia Brasileira. Impreso en las Naciones Unidas”, Santiago de Chile.

Instituciones sin abreviaturas

- Constitucional, T. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador: Registro Oficial, 449, 20-10.

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)

Pág. de 25

9. Anexos**Anexo 1**

Ficha de encuesta realizada a los líderes de las comunidades de la parroquia de Zapallo

**ENCUESTA PARA LOS LÍDERES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE
ZAPALLO****Objetivo:** Conocer la situación actual del desarrollo de la participación ciudadana en proyectos sostenibles en las comunidades de la parroquia de Zapallo.**Datos Informativos:**

a) Sexo:

(1) Hombre: _____

(2) Mujer: _____

b) Edad:

(1) Menor a 24 _____

(2) 24 - 35 _____

(3) 36 - 42 _____

c) Estudios: (último año aprobado)

(1) Primaria ____ (2) Secundaria ____ (3) Tercer Nivel ____ (4) Cuarto Nivel ____

Instrucciones:**Por favor marque con una X según su criterio**

a) Actualmente participa en algún proyecto de su comunidad

(1) Si: _____ (2) No: _____ (Si su respuesta es no, pase a la pregunta d)

b) En cuántos proyectos participa

(1) Uno ____ (2) Dos ____ (3) Más de dos (especifique el número) _____

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)

Pág. de 25

c) Señale los proyectos en los cuales participa

- Riego y Drenaje _____
- Sistemas de Riego _____
- Educación Ambiental _____
- Educación en Seguridad Ciudadana _____
- Cosechas por Goteo _____
- Productividad y Calidad _____
- Buen Manejo de Desechos Sólidos _____
- Transporte _____
- Enfermedades en la Población _____
- No a la Deforestación _____
- Capacitación en Producción _____
- Medios para producir _____
- Vías de Comunicación en mal Estado _____
- Créditos deficientes _____
- Falta de Recursos Hídricos _____
- Poco acceso a Créditos blandos _____

Observación:(Escriba si los proyectos en los que participa son ejecutados, por ejecutarse, por falta de presupuesto o falta de capacitación)

.....

d) En su comunidad usted en alguna ocasión ha participado en alguna asociación como:

- ____ (1) Afiliado - participante activo
- ____ (2) Afiliado - participante no activo
- ____ (3) No afiliado - participante activo
- ____ (4) Antes pertenecía – ahora no
- ____ (5) Nunca ha participado

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)

Pág. de 25

f) Cómo califica la participación de la ciudadanía en las comunidades

Actividad	Excelente (5)	Muy Bueno (4)	Bueno (3)	Regular (2)	Mala (1)
Se integran al grupo en actividades comunales					
Recibe el apoyo de la ciudadanía en el cumplimiento de su labor					
Los conocimientos en el marco legal son					
La evaluación de los proyectos ejecutados en beneficio de la comunidad ha sido exitosa					
Como es el trabajo con las asociaciones en las comunidades					

Gracias por su colaboración

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

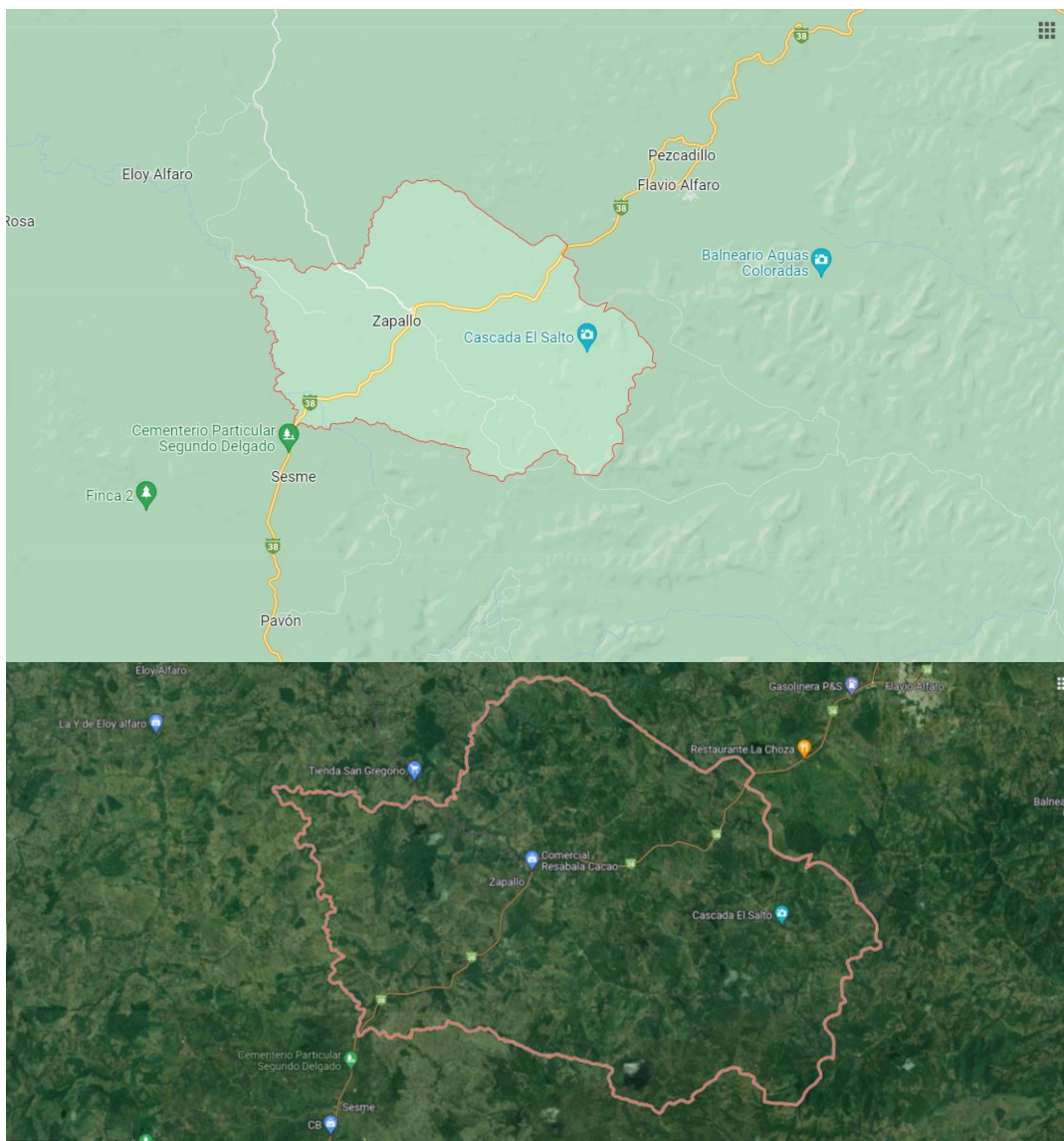
PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)

Pág. de 25

Anexo 2

Parroquia de Zapallo Google Maps



Nota: Google maps nos indica la extensión de la parroquia de Zapallo

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)
Pág. de 25

Anexo 3

La Participación Ciudadana (Ley Orgánica de Participación Ciudadana)

TEMA	ARTÍCULOS
Ámbito	Art. 2.-...] tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.
Objetivos	1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos; 2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos; 7. Respaldar las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos... [
El poder ciudadano	Art. 29.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público en el territorio nacional y en el exterior.

Nota: Esta tabla demuestra que la participación no solo en el territorio ecuatoriano, sino que se reconoce la participación de los actores en el exterior

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
TÍTULO A OBTENER: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: 2021 - 02

Edición No.: 1 (Diseño: PhD. Hilarión Vegas Meléndez)

Pág. de 25

Jessica Johana Marcillo Zambrano

AUTORA

Óscar Iván Cerón Tatac

DIRECTOR